

MERCOSUR/PM/SO/DECL.07/2021

“LA RUTA DE LA YERBA MATE”

FUNDAMENTOS:

El patrimonio cultural en su más amplio sentido, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “*capital cultural*” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute.

El patrimonio cultural de una nación o región no está compuesto sólo por monumentos y colecciones de objetos en museos, sino que también por expresiones vivas, intangibles o inmateriales heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes.

Algunas de las características del Patrimonio Cultural es que es al mismo tiempo tradicional y contemporáneo; integrador y contribuye a la identidad cultural; representativo, transmitiéndose a través de las generaciones; y basado en las comunidades. Su importancia no radica en la manifestación cultural en sí misma, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten, revistiendo un valor social y económico tanto para grupos humanos como para Estados enteros.

En el contexto de la globalización, el Patrimonio Cultural cobra una importancia capital ya que permite mantener la diversidad cultural a través del diálogo entre culturas y la promoción del respeto hacia otros modos de vida.

La Cultura está presente en la agenda del Mercosur, es así que el 17 de septiembre se celebra el “*Día del Patrimonio Cultural del Mercosur*”. El objetivo de celebrar esta fecha es difundir y consolidar el Patrimonio Cultural de cada país del bloque, así como también crear una conciencia de solidaridad internacional en la protección del Patrimonio Cultural. La idea surge en febrero



de 1997, en la Reunión de los Ministros de Cultura, en la ciudad brasileña de Canela.

Asimismo, La Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur fue creada en agosto de 1995 por Decisión del Consejo del Mercado Común N° 02/95 y constituye la instancia de diálogo entre las máximas autoridades de cultura dentro de la estructura institucional del Mercosur.

La Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur, tiene por función promover la difusión y conocimiento de los valores y tradiciones culturales de los Estados Parte del MERCOSUR, así como la presentación al Consejo del Mercado Común de propuestas de cooperación y coordinación en el campo de la cultura. La cultura también está presente en el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), en su eje V, *“valorizar y promover la diversidad cultural”*. Ahí se encuentran dos directrices y 13 objetivos prioritarios. La directriz 14 del documento expone la necesidad de: *“promover la conciencia de la identidad cultural regional, valorizando y difundiendo la diversidad cultural de los países del Mercosur, y de las culturas regionales”*.

En ese sentido, promovemos la candidatura de la “Ruta de la Yerba Mate”, como Patrimonio Cultural del Mercosur, ello se fundamenta en el hecho de que la Ruta de la yerba Mate es un itinerario cultural, productivo y gastronómico único en el mundo, que atraviesa campos de tierra roja y vegetación abundante, maravillas naturales y Patrimonios de la Humanidad (Las Misiones Jesuítico Guaraníes, y las Cataratas del Iguazú), mitos y tradiciones de un pueblo que echa raíces sobre la base de culturas pre hispánicas, legados jesuíticos, gauchos criollos y colonos inmigrantes europeos.

Los jesuitas, junto a los guaraníes, desarrollaron los primeros yerbales de cultivo, ubicados en el área de influencia de las propias Misiones Jesuítico-Guaraníes, ya que antes se la cosechaba en los montes. La Ruta de la Yerba Mate nació en el año 1645, en pleno desarrollo de la epopeya de las misiones jesuíticas cuando se aprobó la Ruta de Comercialización de la Yerba Mate, lo que permitió la libre circulación y el intercambio del oro verde entre los 30 pueblos jesuíticos y su sistema de estancias. Esta ruta de comercialización se extendió al Alto Perú, Asunción, Buenos Aires, los estados del Sur de Brasil,

Montevideo, el Sur de lo que hoy es Argentina, Chile. Desde el puerto de Buenos Aires y otros puertos de la región se exportaba a Europa para el consumo cómo “té de los Jesuitas” e infusión.

Tal fue la importancia y significación de la yerba mate en las reducciones, que incluso los primeros libros impresos en la Misión de Loreto, que contaba con la primera imprenta elaborada por los jesuitas, antes de que esta Nación sea la República Argentina y antes por supuesto de ser el Virreinato del Río de La Plata, fueron confeccionados con tinta de yerba mate.

Los jesuitas desentrañaron numerosos secretos y generaron una versátil aplicación de la yerba mate, cómo la aplicación de la yerba para tintas, tinturas, cómo producto para la salud y cuidado del organismo (jabones, crema, etc., en base a este producto creado por Tupá- Dios de acuerdo a la tradición guaraní.

Esta modalidad productiva que iniciaron los jesuitas y los guaraníes, fue continuada por los inmigrantes que se establecieron en estas tierras y puede rastrearse en los museos y sitios históricos a lo largo de la Ruta.

Actualmente la Ruta de la Yerba Mate es la principal ruta alimentaria del Mercosur (Resolución Parlamento del Mercosur), atraviesa el norte de la provincia de Corrientes y la totalidad del territorio de Misiones y está organizada en circuitos. Además, se conecta con Las Cataratas del Iguazú, a los saltos del Moconá, en la reserva de Biósfera Yabotí de Unesco y las Misiones Jesuítico-Guaraníes, declaradas Patrimonio de la Humanidad.

La Ruta de la Yerba Mate lleva a los turistas a recorrer establecimientos tradicionales artesanales, ecológicos y también industriales, en los que se puede conocer el proceso completo de producción, desde las extensas plantaciones pasando por la cosecha, el secado, la molienda y el envasado del producto final, inmerso en un paisaje único: el campo correntino y la selva misionera.

En el recorrido el visitante puede realizar degustaciones de distintas variedades de mates: tradicional, orgánico, solo de hoja, entre otras, descubrir sus propiedades energizantes y aprender todos los aspectos de la “ceremonia del mate”, que es parte importante de la cotidianeidad de los argentinos.



Por otro lado, La Ruta de la Yerba Mate fue declarada “*Marca Argentina*” por el Ministerio de Turismo de la Nación y “*Marca País, Marca Destino - Símbolo de la Cultura Productiva Argentina*” por el Ministerio de Cultura de la Nación y Presidencia de la Nación.

Es necesario mirar la integración regional del Mercosur, desde la óptica de la política cultural, de esta manera, establecer una política de difusión cultural orientada a lograr la presencia regional en los mercados internacionales.

Los Parlamentarios del Mercosur nos comprometemos a fomentar el potencial cultural de las zonas de frontera como un espacio para el diálogo intercultural en la formulación de políticas conjuntas. Asimismo, nos comprometemos a redoblar los esfuerzos, para difundir actitudes igualitarias y valores éticos irrestrictos respecto a la diversidad y valorización de la paz en toda la región.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: “La Ruta de la Yerba Mate” como Patrimonio Cultural del Mercosur.

Artículo 2: Invitar a los estados Partes y Asociados del Mercosur, a formular políticas conjuntas para fomentar el potencial cultural de las zonas de frontera como un espacio para el diálogo intercultural.

Artículo 3: Declara de interés Regional, a la denominada “*Ruta de la Yerba Mate*”.

Artículo 4: Su adhesión a la solicitud de inclusión de la Ruta de la Yerba Mate en la Lista del Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizada por las provincias de Misiones, Corrientes y la Asociación Ruta de la Yerba Mate Argentina (A.R.Y.M.).

Montevideo, 31 de agosto de 2021



Parlamentario Celso Russomanno

Presidente

Edgar Lugo

Secretario Parlamentario